



RESOLUCIÓN N° **20** -ISSP-2019

Las Chacras (J.K), **13** MAR 2019

VISTO:

La convocatoria 2019 para el Ingreso de "Cadetes" al Instituto Superior de Seguridad Pública "Cnel. Juan Pascual Pringles" y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4839-ME-2016 se aprueba el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Superior de Seguridad Pública "Cnel. Juan Pascual Pringles"

Que en la normativa mencionada ut supra, se establecen en el apartado Sistema de Ingreso, las diversas instancias de evaluación que deberán aprobar los aspirantes para obtener la condición de cadete, a saber: "...Examen Psicológico, Examen Médico, Examen Físico, Examen Académico y Período de Adaptación..."

Que por Resolución Ministerial N° 80-ME-2018 se autorizan las inscripciones para el Ciclo Lectivo 2019 en las Carreras: *Tecnicatura Superior en Seguridad Pública* y *Tecnicatura Superior en Seguridad Pública orientada a la Formación de Agentes Penitenciarios*.

Qué Dirección Académica solicitó al Área de Educación Física y Defensa Personal la organización, evaluación e informe de resultados respecto a la instancia de "Examen Físico", la cual se concreto para aspirantes femeninos el 18 de diciembre de 2018 y masculinos el 19 del mismo mes y año.

Que en el marco del Convenio Marco de Cooperación, entre el Instituto Superior de Seguridad Pública y el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, éste presto conformidad para que docentes de su Casa de Estudios colaboren en el diseño y corrección del "Examen Académico de Expresión Oral y Escrita".

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

CA



EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
"Cnel. JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

Art. 1º.- RECONOCER la tarea del personal docente del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, que a continuación se detalla, en cuanto al diseño y corrección del "Examen Académico de Expresión Oral y Escrita" para los Aspirantes a Cadetes 2019 :

BARROSO, MARÍA FABIANA - DNI 24299375

BIANCHI, MARÍA DE LOS ÁNGELES - DNI 16652878

GUEVARA, MARÍA RITA - DNI 23226367

LUCERO, MATÍAS - DNI 35544762

MARINELLI, NORA VIVÍAN - DNI 13648392

PAPAÑO, SILVIA ALEJANDRA - DNI 17124864

ROSSANIGO, JAVIER - DNI 29860525

VASSALLO, CELESTE - DNI 32012515

ZAPICO, MARTÍN GONZALO - DNI 36383471

Art. 2º.- RECONOCER la tarea del personal docente del Instituto Superior de Seguridad Pública, que a continuación se detalla, en cuanto a la toma de pruebas del "Examen Físico" para los Aspirantes a Cadetes 2019 :

BECERRA, LUCIANA ALEJANDRA – DNI 26.213.281

BENITEZ, RODOLFO GABRIEL – DNI 28.091.235

CABRERA CABRERA, CLAUDIO HUMBERTO – DNI 19.049.931

CA



Avda. San Martín de acceso al Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia
Juana Koslay- 5701 – San Luis
Tel.: 02664 – 490140- Fax 02664 – 490403

CDE. RESOLUCIÓN N° **20** ISSP-2019

ESCUDERO, ALDO LEONARDO – DNI 31.493.655

FERNANDEZ, FLAVIA CECILIA – DNI 27.167.196

GITTO, JUAN OMAR – DNI 22.140.177

PICCA, MARCELA BELEN – DNI 24.681.277

POGGIO MOYANO, ROBERTO VICTOR – DNI 22.852.467

VON EUW, FEDERICO – DNI 25.224.306

WOHL, GUSTAVO ANDRES – DNI 26.702.868

ZANLUCHI, MARIA JOSE – DNI 20.414.822

Art. 3º.- RECONOCER la tarea del personal docente del Instituto Superior de Seguridad Pública, que a continuación se detalla, en cuanto al diseño y corrección del "Examen Académico de Historia y Geografía de San Luis" para los Aspirantes a Cadetes 2019 :

ABRAHAM, ROSA ADELA – DNI 20.802.433

DE GIUSTI, LIDIA MABEL – DNI 17.665.209

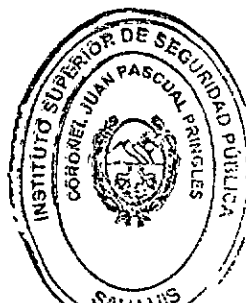
Art. 4º.- RECONOCER la tarea del personal docente del Instituto Superior de Seguridad Pública, que a continuación se detalla, en cuanto al diseño y corrección del "Recuperatorio para el Examen Académico de Expresión Oral y Escrita" para los Aspirantes a Cadetes 2019 :

LOBO, CLAUDIO TOMAS – 20.246.361

Art. 5º.- NOTIFICAR al personal docente mencionado en los Art. 1º, 2º, 3º y 4º de la presente resolución.

Art. 6º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial Interno y archivar.

PA



[Firma manuscrita]
Gm. Mg. D. Oscar Alberto Magni Oga
Rector del Instituto Superior
de Seguridad Pública
"Coronel Juan Pascual Pringles"